

Caso Fundaciones en La Araucanía: Blindaje de la derecha al gobernador Rivas, la investigación de Fiscalía y el rol de la diputada Ñanco

El Ciudadano · 7 de mayo de 2024

Fue la denuncia que un particular ingresa a Fiscalía de La Araucanía la que inició todo. En ella se acusaba que el Gobierno Regional había traspasado \$2.113 millones de forma parcializada -evitando así la aprobación del Consejo Regional- a la Fundación Local, para realizar proyectos de reciclaje en la comuna de Padre Las Casas. El detalle importante en este caso, es que dicha fundación no contaba con proyectos desarrollados en ésta área.



Julio de 2023 y mientras todos los medios de comunicación cubrían el Caso Convenios, dado a conocer un mes antes, y que involucraba a Daniel Andrade, pareja de la diputada Catalina Pérez (RD) y el entonces Seremi de Vivienda de Antofagasta Carlos Contreras, a 2 mil kilómetros al sur, en la capital de La Araucanía, comenzaba a destaparse un nuevo caso. Esta vez los involucrados serían nueve fundaciones y el Gobierno Regional, liderado por Luciano Rivas (Ind-Evópoli).

Fue la denuncia que un particular ingresa a Fiscalía de La Araucanía la que inició todo. En ella se acusaba que el Gobierno Regional había traspasado \$2.113 millones de forma parcializada -evitando así la aprobación del Consejo Regional- a la Fundación Local, para realizar proyectos de reciclaje en la comuna de Padre Las Casas. El detalle importante en este caso, es que dicha fundación no contaba con proyectos desarrollados en ésta área.

Consultado por medios regionales sobre la experiencia de la fundación, el consejero regional Cristian Neira (Republicano) dijo que “tiene experiencia (...) en

reciclaje específicamente no, pero tiene experiencia en el tiempo”. Además, radio BioBio reveló que el gobernador Rivas mantenía una amistad con el representante legal de Fundación Local, Héctor Troncoso. Consultado el Gobernador por el mismo medio, señaló que “Lo conozco, no somos amigos tan directos, pero sí lo conozco”. A raíz de esto, la fiscalía regional inició una investigación, la cual tiene actualmente en calidad de imputado a Luciano Rivas.

Los oficios de la diputada Ñanco

El 4 de julio, la diputada por el distrito 23, Ericka Ñanco (RD), envió oficios al Gobierno Regional para conocer ‘sobre los traspasos de recursos que ha realizado la gobernación’ a nueve fundaciones que habían obtenido fondos del Gore. “A través de transparencia pudimos identificar que durante los últimos dos años se habían realizado traspasos de grandes fondos desde la gobernación a diferentes fundaciones. Además, éstas mismas fundaciones no contaban con información concreta respecto a trabajos realizados previamente, lo cual nos hizo dudar de la capacidad de gestionar fondos de esta magnitud” cuenta la diputada.

Dentro de las nueve fundaciones que la diputada de RD solicita información, se encuentran Fundación Local, Espacio Coihue, Educc y Folab. A fines de noviembre de 2023, el Ministro de Justicia, Luis Cordero, solicitó al Consejo de Defensa del Estado la disolución de las dos primeras ONG. El 17 de noviembre el mismo CDE presentó una querrella por el delito de fraude al fisco contra los dueños de Fundación Educc y Folab; Rinett Ortiz y Juvenal Ortiz y de cuatro jefes de división del GORE; Iván Soriano, Luis Loyola, Ítalo Flores y Susan Alarcón. “La acción penal del Consejo, presentada ante el Juzgado de Garantía de Temuco, se funda en antecedentes que dan cuenta de una serie de acciones ejecutadas de manera concertada por los funcionarios públicos y los particulares para defraudar el patrimonio del GORE” señala un comunicado emitido por el CDE.

Mientras se conocían más antecedentes de las fundaciones y el GORE en La Araucanía, conductores de micros de Temuco y Padre las Casas llegaron hasta el edificio de la Gobernación para manifestar su apoyo a Luciano Rivas. Los conductores habían sido capacitados por Fundación Instituto Hernando de Magallanes en temas de electromovilidad y calidad y servicio al cliente, a través de un convenio por más de \$800 millones. Días después, 22 alcaldes de la región se reunieron con el Gobernador para manifestarle su apoyo por la gestión y traspaso de recursos públicos a los municipios. Este acto fue impulsado por Germán Vergara (Ind-ExRN), alcalde de Villarrica, quien manifestó a un medio regional, “creo que es el momento de darle este respaldo en un momento complicado para él”.

“Arista Manicure”

Dentro de la investigación que la Fiscalía de La Araucanía ha realizado sobre eventuales irregularidades entre fundaciones y el GORE, el caso que mayor connotación y avances ha alcanzado es el de las fundaciones Folab y Educc, denominado como “Caso Manicure”.

El 18 de agosto de 2023, la PDI detuvo a los hermanos Rinett y Juvenal Ortíz, dueños de dichas fundaciones por los delitos de administración desleal y lavado de activos. Ambos habrían recibido \$730 millones para llevar adelante cursos de masoterapia, corte de cabello y manicure, a 200 mujeres de Temuco y Padre Las Casas, iniciativas que nunca se desarrollaron. A la fecha, ambos se mantienen en prisión preventiva.

El 13 de octubre, en nuevas diligencias del caso, la PDI allanó oficinas del Gobierno Regional y domicilios de tres de sus funcionarios, entre ellos, el ahora ex Jefe de Gabinete de Rivas, Juan Pablo Leonelli Lepin. “Lo que buscamos es ratificar algunos antecedentes que ya hemos recabado respecto de la participación de estos funcionarios en eventuales delitos que podrían ser los delitos de cohecho

o negociación incompatible“ mencionaba el fiscal regional, Roberto Garrido. El 27 de diciembre, en tanto, se suma una nueva detención en esta arista. Susan Alarcón Rubilar, jefe de división y fomento del Gore.

La querrella del Gobernador y el celular del Diputado Ojeda

El 20 de marzo, el Gobernador Luciano Rivas anunció la presentación de una querrella en contra de la Diputada Ericka Ñanco, solicitando su desafuero por el delito de injurias. Según aduce el texto presentado en la Corte de Apelaciones de Valparaíso, la parlamentaria “en numerosas oportunidades ha proferido expresiones injuriosas” enumerando dos intervenciones en el hemiciclo de la cámara baja y una tercera a través de las redes sociales de Ñanco. El 15 de abril se realizó la audiencia del caso, el cual quedó “en acuerdo” sin embargo, al término de este reportaje no se ha dado a conocer la decisión del tribunal.

En el contexto del caso manicure, en octubre de 2023, el diputado Mauricio Ojeda realizó un punto de prensa en la Cámara de Diputados. Ahí señaló que “presté declaración de manera voluntaria en la fiscalía, como así también, el día de ayer entregué el único teléfono celular que mantengo”.

Hace solo semanas atrás, el fiscal Roberto Garrido, en una reformalización del caso, entregó, por primera vez, detalles de la investigación. En ésta, relata que Ojeda prestó \$45 millones a Rinett Ortiz y gestionó el préstamo de otros montos con amigos y empresarios de la zona, debido al deterioro financiero de las fundaciones Folab y Educc. El Diputado también habría recomendado a Rinett quemar su teléfono, a la vez que, junto a Juan Pablo Leonelli, jefe de gabinete del Gobernador, habrían pactado presentar proyectos al Gobierno Regional para así conseguir fondos de recursos públicos. Además, se dieron a conocer imágenes del celular entregado por el diputado, el cual se encontraba totalmente destruido. Consultado por esto, Ojeda aseguró que fue su hijo de 3 años, quien lo dejó en ese estado producto de una “jugarreta”.

La Fiscalía de La Araucanía acordó solicitar el desafuero del Diputado Mauricio Ojeda, mientras tanto en la Gobernación, Luciano Rivas aceptó recientemente la renuncia de su jefe de gabinete, jefa de prensa y jefe de la división de Administración y finanzas.

Fuente: [El Ciudadano](#)